



Pablo Montes

Periodista



La Fiscalía pide que se abran diligencias por el naufragio en el que murieron 39 personas

La Fiscalía Superior de Canarias ha pedido a un juzgado que **abra diligencias sobre el naufragio en la ruta canaria** en el que murieron ahogadas 39 de personas migrantes el pasado 21 de junio.

Según ha informado la ONG Caminando Fronteras, que instó a la fiscalía a intervenir, se trata de **la primera vez que se investiga un delito de omisión del deber de socorro** en la frontera marítima. “Nuestra organización viene denunciando prácticas en las fronteras españolas que podrían ser negligentes con la **obligación que tiene el Estado de proteger el derecho a la vida**, por lo que consideramos fundamental la apertura de investigaciones que depuren responsabilidades”, han manifestado.

Esta organización fue la que dio la voz de alerta el pasado veinte de junio, avisando de la existencia de una patera con decenas de personas a unos 160 kilómetros de la costa canaria. Según los audios que difundió la Cadena SER, el piloto a bordo del avión de reconocimiento manifestó, doce horas antes del naufragio, que se encontraban en aguas de rescate españolas, pero **se decidió no intervenir a la espera de que Marruecos, costa más cercana, enviara sus propios medios**. Cuando lo hizo fue demasiado tarde. Se envió igualmente a un helicóptero desde España, que tampoco pudo hacer nada.

Por estos hechos, según ha confirmado la agencia EFE, el Ministerio Fiscal ha pedido que se citen,

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |